

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA No. 03 de 2020

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2020

HORA: 8:00 AM A 10:00 AM

LUGAR: ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: (Verifique que los integrantes tengan las delegaciones acordes con la normatividad para cada instancia. Si la Secretaría Técnica no es ejercida por un integrante, relaciónelo en la última fila de este espacio)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANA MARIA ORTIZ	ARTICULADORA	SDG	X		
YESSICA YEPEZ	DIRECTIVA	SDIS	X		
CESAR PULIDO	GESTOR LOCAL	SDIS	X		
JENNY HARLEY MORENO	REFERENTE – PROF. LOCAL	ADULTEZ- SDIS	X		
ALIX MONTES	DIRECTIVA	SDA	X		
EDER CAMPAZ	GESTOR LOCAL	SDA	X		
NUBIA RODRÍGUEZ R	DIRECTIVA	OFB	X		
NYDIA MIRANDA	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	SDCRD	X		
LIGIA RODRIGUEZ	DIRECTIVA	SDM	X		
DANIEL CASTELLANOS	GESTOR LOCAL	SDM	X		
JHON FREDY DOMÍNGUEZ	INGENIERO	SDM	X		
LEONARDO MEJIA	DIRECTIVO	SDS	X		
MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ	GESTOR LOCAL	SUB-RED OCCIDENTE DE SALUD	X		
CARLOS GUERRA	GESTOR LOCAL	SDSCJ	X		
ANDRES HORTUA	DIRECTIVO	DILE	X		
SANDRA GARCIA	GESTORA LOCAL	DILE	X		
JACQUELINE ANDRADE ZAPATA	DIRECTIVA	SDH	X		
CLARA LÓPEZ GARCÍA	DIRECTIVA	SDMUJER- DDDP	X		
MÓNICA PATIÑO ARRIAGA	GESTORA LOCAL	SDMUJER- CIOMPA	X		

CAROLINA SARASTY	DIRECTIVA	SDDE	X	
ESTHER LAZARO	GESTORA LOCAL	SDHABITAT	X	
SANTIAGO HIGUERA	DIRECTIVO	SDP	X	
AMANDA CAMACHO GARBIRAS	COORDINADOR FDL	ALPA	X	
EDUAR MARTINEZ SEGURA	ALCALDE LOCAL	ALPA	X	
GINA SILVA	ENLACE TERRITORIAL	ALPA	X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
GINA VANESSA SILVA G.	ENLACE TERRITORIAL	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
WILSON MOLANO	GESTOR LOCAL	TRANSMILENIO	X		
MARCELA PRIETO	GESTOR LOCAL	IDU	X		
MARTHA LÓPEZ HERNANDEZ	GESTOR LOCAL	IDPAC	X		
MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	GESTOR LOCAL	IDRD	X		
VICTOR HUGO SOCADAGUI	DIRECTIVO	UAESP	X		
MABEL AGUILAR	GESTOR LOCAL	UAESP	X		
NANCY MILLAN FORERO	DIRECTIVA	EAAB	X		
LUZ MIRIAM MORENO	GESTORA LOCAL	ENEL- CODENSA	X		
ELKIN GUZMAN	GESTOR LOCAL	LIME	X		
MARGIE RODRIGUEZ	GESTORA LOCAL	ALPA	X		

...

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
KAREN ZAMORA	SECRETARIA DE DESPACHO	ALPA	X	NO	
KAREN LORENA LLANOS		INTERVENTORIA EMPRESA DE ASEO	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Presentación Dr. Eduar Martínez Segura Alcalde Local (e).
3. Decreto 199 de 2019 y Plan Anual de Trabajo.
4. Varios.
Martha López (IDPAC), Metodología Virtual encuentros ciudadanos y nuevas fechas.

DESARROLLO:**1. Llamado a lista y verificación del quorum.**

Dando inicio al Consejo Local de Gobierno, se verifica el quorum respondiendo 13 personas, representantes como directivos de las entidades, 12 personas como gestores Locales, 10 invitados permanentes y 2 personas asistentes a la sesión, para un total de 37 personas.

Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día, desarrollándolo en el mismo orden.

2. Presentación Dr. Eduar Martínez Segura Alcalde Local (e).

Se da la palabra al Dr. Eduar Martínez Alcalde Local de Puente Aranda (e) quien hace una breve presentación de su hoja de vida, en las entidades en las que ha laborado y la experiencia que tiene en las diferentes áreas de la administración como el área de participación.

Además, expone la metodología que se realizará en la sesión del día de hoy, concerniente al plan anual de trabajo para el Consejo local de gobierno; pide que entre todos y todas las personas que conforman el CLG actúen en equipo, hay que sumar esfuerzos y generar todo tipo de sinergias para poder abordar la situación que nos aqueja a todos por la pandemia.

Adicionalmente, pide que todas las entidades se articulen de la mejor manera ya que esta situación está llevando a que se tomen las decisiones de una manera rápida, eficaz e inmediata, que las entidades estén en sintonía para plantear las estrategias a llevar a cabo en la localidad. Asimismo, da las recomendaciones del caso referente al COVID-19, evitar salir a la calle, tomar todas las medidas de bioseguridad para el no contagio, Las medidas de seguridad al llegar a casa y evitar contagio de nuestras familias, entre otras. Por otro lado solicita informar a la comunidad en las instancias de participación sobre la gestión que las entidades están desarrollando para llegar a ellos con todos los apoyos como son los mercados y bonos, hay que generar confianza entre las entidades y la ciudadanía.

3. Decreto 199 de 2019 y Plan Anual de Trabajo.

Se da la palabra a la Dra. Ana María Ortiz de la Secretaría de Gobierno quien hace una breve explicación de la metodología a tener en cuenta para la elaboración y seguimiento del plan anual de trabajo, iniciando con la exposición del Decreto 199 de 2019, el cual rige a los consejos locales de gobierno, esto con el fin de restablecer o darle más fuerza a la principal instancia de coordinación que tienen las alcaldías. Asimismo, se espera que se prioricen

las problemáticas de la localidad y éstas sean socializadas en cada sesión del Consejo, la idea es que en cada sesión estén las entidades que tienen una relación directa con esta problemática, con el fin de tomar decisiones acertadas y más ágiles para darle soluciones prontas a la comunidad. La delegación a las sesiones como lo dice el decreto debe ser de directivos, es por esta razón que se debe enviar el plan anual de trabajo con anterioridad, para que cada entidad tenga conocimiento y puedan delegar a un funcionario directivo para tal fin.

La señora Nidia Miranda de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, interviene expresando su preocupación respecto a la elaboración del plan, debido a que por lo general las alcaldías no priorizan el tema cultura para estos espacios y por esta razón ellos no participarían en las sesiones del Consejo Local de Gobierno, de igual forma la funcionaria del IDPAC, la señora Martha López, expone la misma inquietud solicitando que independientemente del tema a tratar sean convocados a los consejos ya que este año son las elecciones de las juntas de acción comunal, se está en todo el proceso de la construcción participativa del plan de desarrollo local y temas de encuentros ciudadanos. El tema de participación por parte del IDPAC, es un tema transversal y por tal motivo solicitan ser convocados a todos los consejos

El señor alcalde solicita si alguna entidad tiene actividades importantes por incluir al plan anual de trabajo, queda atento para ser estudiadas y evaluadas ya que por la contingencia estos planes variarían debido a que la mayoría de acciones están enfocadas a mitigar la situación del Covid-19.

La Dra. Ana Ortiz realiza una última apreciación respecto a las inquietudes planteadas por las dos funcionarias, donde aclara que la nueva metodología del se CLG no pretende excluir a ningún sector para su participación.

Por parte de la funcionaria Gina Silva de la alcaldía local, se informa que se elaborará el plan anual de trabajo basados en lo anteriormente expuesto por la Dra. Ana Ortiz y que nos ayudará en la construcción de acuerdo a las actividades que los diferentes sectores pasaron y de acuerdo con lo que el señor alcalde priorice según lo evidenciado en el corto tiempo que lleva en la localidad.

La Señorita Mónica Patiño de la Secretaría Distrital de la Mujer, tiene una inquietud referente a las acciones que están vinculadas a la atención del Covid-19 en la localidad, ¿cuándo se habla de atención a que se hace referencia? si a los apoyos económicos que los sectores están brindando a las comunidades o todas las acciones que se están enmarcando desde los actores para el beneficio de la comunidad. El Dr. Eduar Martínez responde la inquietud, donde manifiesta que son ambas las apreciaciones, ya que desde la alcaldía se ha generado la urgencia manifiesta, donde se está en el proceso técnico, jurídico y administrativo, para crear convenios para la intervención inmediata de la localidad.

La Dra. Clara López de la Secretaría Distrital de la Mujer, interviene informando que existe una página donde todas las entidades están alimentándola con las acciones y actividades que están desarrollando en este tiempo de cuarentena. Los link donde se ubican son: <http://Bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/acciones-de-la-secretaria-de-mujer-por-coronavirus>, <https://Bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer>, <http://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/home/mediciones-propias/línea-púrpura>.

La Dra. Nancy Millán de la empresa de acueducto de Bogotá, expresa que el decreto ha sido bastante claro en indicar que entidades deben asistir a los consejos de acuerdo a la temática que se trate, adicional a este punto confirma que la alcaldía es quien debe sugerir los temas más importantes a priorizar para ser tratados y así poder darle total cumplimiento a lo que el alcalde propone en este plan anual de trabajo.

La Dra. Jacqueline Andrade de la Secretaria Distrital de Hacienda, expresa su preocupación sobre la asistencia a los consejos locales de gobierno, porque no sabe si deben o no asistir a los mismos, sugiere enviar previamente las temáticas a desarrollar y las entidades a participar.

4. Varios.

Para este punto las siguientes personas solicitan el uso de la palabra:

- Marta López. IDPAC.
- Nancy Millán. Empresa de acueducto agua y alcantarillado de Bogotá.
- Clara López. Secretaría Distrital de la Mujer.
- Leonardo Mejía. Secretaría Distrital de Salud.
- Luz Miriam Moreno. Enel- Codensa.
- Andrés Hortua. Dirección de Educación.
- Ligia Rodríguez. Secretaria Distrital de Movilidad.
- Víctor Hugo Socadagui. UAESP.
- Nidia Miranda. Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Eder Campaz. Secretaria Distrital de Ambiente.
- Margie Rodríguez. Alcaldía Local.
-

La Sra. Marta López, inicia su interpelación informando cómo va el proceso participativo para la construcción del plan de desarrollo local, expone la estrategia metodológica para los encuentros ciudadanos virtuales señalando los siguientes puntos:

- a. Los Encuentros Ciudadanos se deben realizar este año.
- b. Esta semana saldrá nueva circular que adecúa el proceso a las nuevas medidas sanitarias tomadas en la ciudad, aplazando las fechas propuestas en la circular 009.
- c. Los Encuentros Ciudadanos iniciarán su realización: 1 junio – 20 julio.
- d. Se contratará un plataforma para la realización de los Encuentros Ciudadanos y otra que estará articulada al sistema de GABO propia de la Alcaldía Mayor, para la fase 2 de presupuestos participativos.
- e. Los Encuentros Ciudadanos serán la primera fase del proceso de Presupuestos Participativos.

Así mismo menciona que:

1. El 60% del presupuesto será ejecutado en presupuestos participativos.
2. Fase Uno: priorización de líneas de inversión y concepto de gasto para toda la vigencia del Plan de Desarrollo (esta es una única fase en el marco de los Encuentros Ciudadanos).
3. Fase Dos: Definición de iniciativas y proyectos concretos.

Señala que los Encuentros Ciudadanos tendrán básicamente 5 momentos:

1. PREPARACIÓN.

- Inscripción.
- Lectura de diagnósticos.
- Divulgación por canal capital.

2. INSTALACIÓN.

- Instalación Encuentros: Vía Streaming, Facebook Live, escuela Idpac u otra que se considere pertinente.
- Postulaciones de comisionados/as.

3. REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS

- Reuniones virtuales (UPZ u diferentes maneras, o la escala que defina la localidad) con horarios abiertos.
- Instrumentos pedagógicos y didácticos para entender Confis líneas de inversión, conceptos de gasto.
- Momento para votación de líneas de inversión: Fase 1 de Presupuestos Participativos: Se están generando unos aplicativos específicos, la ciudadanía va a tener 5 votos para priorizar conceptos de gastos específicos.
- Se ha propuesto que se incorpore una línea de inversión que podría llamarse crisis, para que se invierta tanto en reactivación económica como inversión social.

4. SISTEMATIZACIÓN

- Firma de actas de presupuestos ciudadanos y alcaldía que se vuelve una base para el lineamiento de los planes de desarrollo local.

Adicionalmente aclara inquietud sobre los habitantes de calle que quieren participar y hacen parte de los hogares de paso de la localidad, informa que las personas que quieran participar deben asegurar su cupo y eso sólo se hace con la inscripción en la página de la Secretaría de Gobierno o vía WhatsApp.

La Dra. Nancy Millán de la empresa de Acueducto de Bogotá, solicita que se difunda la información que la empresa de acueducto está entregando a las localidades respecto al cuidado y al no desperdicio del recurso más preciado el agua, y así evitar que haya algún conflicto con la comunidad por el aumento de las facturas. El acueducto está realizando suspensión del servicio no por el no pago de las facturas sino por el mantenimiento o reparación de las tuberías que tienen alguna ruptura, se están haciendo mantenimientos preventivos al alcantarillado por la ola invernal. Asimismo, solicita llamar al 116 para colocar cualquier queja sobre los temas de acueducto y que se coloque la dirección exacta donde se tiene el problema, además, solicita el uso racional del agua ya que el recibo se deberá cancelar tan pronto pase toda la contingencia, se cobrará normal el servicio, para los estratos 1 y 2 se dará la oportunidad de pagar los recibos a 36 meses, cobro que se realizará automáticamente.

La Dra. Clara López de la Secretaría Distrital de la Mujer, por la situación de aislamiento que se vive en el momento, y el confinamiento de muchas mujeres que viven con sus agresores, la Secretaría ha generado varias piezas comunicativas que se están rotando por redes sociales, grupos WhatsApp, páginas y canales y se pide que se socialicen con la comunidad, de igual forma la línea de atención de la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres de Puente Aranda y la información sobre la alianza que se tiene con Fenalco, tres supermercados (Ara, Justo y Bueno, D1) y una droguería (Farmatodo), allí se han establecido unos canales para activar rutas de atención para mujeres que están en riesgo y que sufren casos de violencia.

El Dr. Leonardo Mejía de la Secretaría Distrital de Salud, hace una breve exposición de los casos de contagio del Covid-19 en la localidad, informando que hay 77 casos confirmados con corte al 28 de abril de 2020. De los cuales 39 casos son mujeres y 38 hombres, casos recuperados según información que brinda el Observatorio de Salud de Bogotá son 10 casos recuperados. En términos de edades se encuentra la siguiente estadística: de 0 a 9 años hay 2 casos, de 10 a 19 años hay 4 casos, de 20 a 29 años hay 15 casos, de 30 a 39 años hay 18 casos, de 40 a 49 años hay 13 casos, de 50 a 59 años hay 14 casos, de 60 a 69 años hay 4 casos, de 70 a 79 hay 2 casos y de 80 a más años hay 5 casos. Desde la subsecretaría se tiene una puesta digital, cuenta con un grupo en Facebook, el cual se llama Cocreando Puente Aranda donde están los líderes y lideresas de la localidad en términos de salud, se tiene una página que se llama Cocreando buen vivir. Se piensa en crear los laboratorios Cocreativos en todas las localidades, donde se dimensiona los proyectos y el fortalecimiento en términos de recursos y salud. Adicional, se manejan unos grupos en WhatsApp donde se difunde los diferentes temas de la Secretaría, se tiene una estrategia dirigida al tema de salud mental, acompañamiento a la comunidad a través de llamadas y Facebook Live.

El Sr. Miguel Bohórquez como representante de Gobernanza de la Secretaría Distrital de Salud informa que se está realizando el seguimiento de los casos que entran por la línea de emergencia 123 y que corresponden a Capital salud, se manejan equipos de acompañamiento a nivel epidemiológico con el tema de los síntomas, a nivel psicológico y a nivel social de manera telefónica posteriormente a que los casos pasan por urgencias y por la línea 123 y los casos que le asigna la Secretaría de salud. Los equipos hacen un acompañamiento diario desde que son asignadas.

La Sra. Luz Miriam Moreno de Enel- Codensa, informa que en el caso de la energía, esta tuvo un aumento en el kilovatio en 27 pesos, costo alto ya que aumentó en un 5% del valor del kilovatio inicial. En el mes de marzo el kilovatio costaba 533 pesos, a abril ya cuesta 561 pesos, es importante saber que este aumento se dio desde el proceso de generación principalmente, ya que Codensa es distribuidora y comercializadora de energía no es generadora, Codensa le compra a las generadoras para distribuir a los clientes, esta liquidación del nuevo precio se realizó antes de la contingencia pero se ve reflejada en los recibos posteriores, este tema se dio a nivel nacional. Además informa que existen unos alivios para la contingencia, los cuales son pagos diferidos para los estratos 1 y 2 de máximo 36 meses, estratos 3 y 4 un máximo de 24 meses, el primer cobro que se difiera se verá reflejado en el mes de agosto, un descuento del 10% a los estratos 1 y 2 que paguen oportunamente o hasta el día del vencimiento de la factura, en los meses de abril y mayo no habrá cobro de intereses de mora. La reconexión se ha venido haciendo así sean deudores morosos no se está suspendiendo el servicio de energía por no pago de la factura por los dos meses a los estratos 1, 2, 3 y 4, Los estratos 5 y 6 y los comerciantes deben llamar para avisar que no pueden pagar el servicio de energía ya que si no lo hacen a ellos si se le suspenderá el servicio, Se están haciendo mejoramientos en la estructura de energía y hay varios barrios de la localidad que se verán beneficiados.

El Dr. Andrés Hortua Director del DILE, expone que la comunidad ha estado preguntando sobre el PAE y los bonos alimentarios que se han entregado por la Secretaría de educación. En la localidad hay 23,200 estudiantes de los cuales 19,369 estudiantes han solicitado el bono alimentario, de los 19,369 ya se asignaron 18,174 bonos y se han entregado 13,510 al 28 de abril de 2020. Los bonos son una ayuda de 50,000 pesos para cada estudiante y se redime en los almacenes éxito, jumbo, metro, olímpica, justo y bueno, D1 y Zapatoca. Se realiza acompañamiento psicosocial a los niños y niñas de la localidad que han presentado caso de COVID-19 casos confirmados y se han hecho acompañamiento a las familias cuando lo han requerido, se tienen los sistemas de alertas activos frente a las diferentes situaciones que se pueden presentar de violencia intrafamiliar, de maltrato, ideas suicidas, trabajo infantil, entre otras. Se tienen problemas de conectividad para el trabajo desde casa ya que de los 23,200 niños 18,000 han logrado conectarse el resto han tenido dificultades ya sea por no contar con un medio, por conectividad o ambas. Por parte de la Secretaría se está estudiando la posibilidad de entregar las tablet con que cuentan los colegios a los niños que carecen de este medio para que puedan estudiar desde casa.

La Dra. Ligia Rodríguez de la Secretaria Distrital de Movilidad, expresa su compromiso total para apoyo a la localidad y el compromiso que tiene el secretario distrital de movilidad el Dr. Nicolás Estupiñán.

El Dr. Víctor Hugo Socadagui supervisor de barrido y limpieza de la UAESP, envía piezas comunicativas con las estrategias informativas para el manejo del Covid-19 y solicita la divulgación de las mismas. El servicio se está prestando de manera normal, deja los datos ya que él será la persona encargada en la localidad junto con la señora Mabel Aguilar el servicio de recolección se sigue haciendo por medio del operador LIME.

La Dra. Nidia Miranda de la Secretaria Distrital de Cultura, expone la dificultad que tiene el sector con los artistas, quienes se han visto perjudicados por la pandemia, es por esto que la Secretaría ha tomado medidas las cuales está la apertura de una convocatoria pública de 4600 millones de pesos de recursos de la Deep y la ley de espectáculos públicos, también el plazo de estímulos fue ampliado para que puedan participar, se activaron los canales virtuales para trámites que antes eran netamente presenciales como las Cesales y la atención al artista mayor, canal telefónico para los que no puedan acceder a la tecnología, se abrió la inscripción para acceder a los beneficios que el distrito dará a los artistas, creadores y gestores culturales, de acuerdo al Decreto 561 de 2020, se busca entregar subsidios de 160,000 pesos por tres meses, aproximadamente 26.283 personas se inscribieron para recibir estas ayudas.

recibir estas ayudas.

El señor Eder Campaz de la Secretaria Distrital de Ambiente, informa que la Secretaría ha establecido una serie de estrategias para el cuidado, protección y conservación ecológica principal. Para ello se han realizado una serie de conversatorios en las diferentes localidades, se han tratado los temas de cuidado de los humedales, de los cerros orientales, se está manejando la educación ambiental. Además, se ha hablado con las comunidades sobre el manejo que se debe tener con los residuos peligrosos e infecciosos como son los tapabocas guantes y demás.

La señora Margie Rodríguez de la Alcaldía Local, tuvo problemas con la comunicación e iba a intervenir reiterando la invitación para que los sectores apoyen en la convocatoria a la comunidad para las inscripciones al proceso de encuentros ciudadanos.

Por último, se agradece la participación y compromiso de las entidades para con el Consejo Local de Gobierno, se informa la próxima sesión para la aprobación del Plan Anual de Trabajo, miércoles 27 de Mayo de 2020.

Siendo las 10:00 am, se da por terminado el Consejo Local de Gobierno.

En constancia se firman,


PRESIDENTE


SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Presentación Consejo Local de Gobierno.
2. Presentaciones de entidades.

Aprueba: Dr. Eduar Martínez Segura

Revisó: Dra. María Amanda Camacho Garbiras

Proyectó: Gina Silva Gómez./ Secretaria Técnica CLG

